



La Universidad Nacional Autónoma de México a través del Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos

Cuyo objetivo es formar personal de alto nivel en la investigación de temas y problemáticas relacionados con la sociedad y la cultura de América Latina, desde las perspectivas específicas de las Ciencias Sociales y las Humanidades, crear las capacidades necesarias para el ejercicio docente de calidad y dar formación sólida y actualizada en las metodologías de la investigación que le son propias.

C O N V O C A

A los interesados de México y del extranjero en ingresar en el siguiente plan de estudios:

Doctorado en Estudios Latinoamericanos

A presentar una solicitud de ingreso al semestre lectivo 2016-1, en los siguientes campos de conocimiento:

- Historia, historiografía y construcción del conocimiento histórico de América Latina
- Formación estructural, desarrollo e integración de América Latina
- Estado y sociedad: instituciones, procesos políticos y movimientos sociales en América Latina
- Cultura, procesos identitarios, artísticos y cultura política en América Latina
- Literatura y crítica literaria en América Latina
- Filosofías, historia de las ideas e ideologías en América Latina

Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas:

- Facultad de Filosofía y Letras
- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
- Instituto de Investigaciones Económicas
- Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe
- Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades

El Programa brinda a sus alumnos:

- Una sólida formación de calidad, teórica y metodológica en los estudios latinoamericanos, con un número muy amplio de tutores reconocidos a nivel nacional e internacional, especialistas en los diferentes campos de conocimiento, con sólida experiencia en la docencia, la práctica profesional y la investigación.
- Un enfoque interdisciplinario basado en una estructura curricular flexible, que permite al estudiante enriquecer su formación con la investigación mediante la selección de materias pertenecientes a los diferentes campos de conocimiento que ofrece el programa.
- El desarrollo de investigación, centrado en la generación de conocimiento original y de alto nivel sobre América Latina y el Caribe, en cualquiera de los campos de conocimiento del Programa.
- La dirección colegiada del proceso de investigación, basada en la articulación de entidades académicas, con un sistema tutorial, y una estructura curricular flexible que ofrece al estudiante una gran variedad de cursos en los diferentes campos de conocimiento que ofrece el Programa.
- La pertenencia al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) en la categoría de Programa “en desarrollo”.¹

1. PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección estará a cargo de las Comisiones de Selección y Admisión, integradas por académicos de las entidades participantes, nombrados por el Comité Académico del Programa, e inicia con las siguientes actividades:

- A. Registro de aspirantes. Todos los aspirantes del 10 al 13 de febrero de 2015 deberán llenar, imprimir y firmar la solicitud de registro en la página electrónica: <http://siip.posgrado.unam.mx/siip/>
Envío electrónico de documentación. Una vez hecho el registro, 17 al 19 de febrero de 2015, todos los aspirantes deberán subir a la página electrónica: <http://siip.posgrado.unam.mx/siip/> Los documentos que se listan a continuación, en formato PDF no mayor a 2 MB por archivo y con nombre no mayor a 15 caracteres.

DOCUMENTACIÓN

- **Acta de nacimiento**
- **Curriculum vitae actualizado** con fotografía reciente, sin documentación probatoria.
- Los residentes en México, Clave Única de Registro de Población (CURP), ampliada al 200%, tamaño carta.
- **Carta de exposición de motivos** en la que se planteen las razones por las cuales quiere estudiar en el Plan de Estudios del Doctorado en Estudios Latinoamericanos.
- **Proyecto de investigación**, en no más de 15 cuartillas, que incluya el planteamiento del problema de investigación, objetivos, estrategia metodológica, fuentes bibliográficas y/o hemerográficas. Es imprescindible que el proyecto de investigación se encuentre enmarcado en los campos de conocimiento con los enfoques latinoamericanistas: ya sea porque refiere al estudio comparativo, historiográfico, teórico-conceptual, de tradiciones discursivas, humanísticas, literarias, y corrientes de

¹ El Programa de Becas del Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología, CONACyT decidirá su asignación conforme a las bases de su convocatoria.

pensamiento; o bien, porque estudie a la región en su carácter de proyecto histórico y sustrato civilizatorio. La investigación deberá ser desarrollada en un máximo de cuatro años. **No se recibirán proyectos de investigación incompletos.**

- **Título de Licenciatura y de Maestría** en alguna en alguna disciplina de las Ciencias Sociales o Humanidades.
- **Certificado de Estudios de Licenciatura y Maestría** en los que se deberá enlistar las actividades académicas acreditadas, con calificación y el promedio general. Estos deben ser de 8.5 (ocho punto cinco) o equivalente. En caso de que los certificados no incluyan el promedio general, deberán adjuntarse **constancias oficiales de promedio**, emitidas por la Universidad de procedencia.
- **Constancias** de la comprensión o traducción de tres idiomas: la lengua materna y dos idiomas más, la cual deberá ser expedida por el Centro de Lenguas Extranjeras, cualquier centro de idiomas de la UNAM.

Cuando el español sea la lengua materna del aspirante y en caso de no haber cursado la maestría en las facultades de Filosofía y Letras o de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, deberá acreditar la comprensión o traducción de dos idiomas más, el primero: portugués, inglés o francés, y el segundo, cualquiera otro diferente del español, incluyendo lenguas originarias o locales de América. Dicha acreditación deberá ser expedida por el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras de la UNAM u otro Centro de Idiomas de la UNAM.

y de su lengua materna, así como la comprensión o traducción de otro idioma diferente a los dos anteriores, a elegir entre portugués, inglés o francés o alguna de las lenguas originarias o locales de América. La acreditación de la posesión de español deberá ser expedida por el CEPE. La acreditación de los otros idiomas, por el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras de la UNAM u otro Centro de Idiomas de la UNAM.

Cuando el aspirante no sea egresado de alguna maestría en Estudios Latinoamericanos tendrá que cursar actividades académicas obligatorias básicas del Plan de Estudios de Maestría, en número y tipo determinadas por el Comité Académico del Programa. En caso de no contar con dichas constancias, el aspirante podrá presentarlas en el transcurso de sus estudios de doctorado.

Particularidades para aspirantes extranjeros o con estudios en el extranjero

Los aspirantes cuyos documentos procedan de instituciones extranjeras de educación superior deberán presentar títulos, certificados de estudios, en su caso, constancias de promedio y, para aspirantes de nacionalidad extranjera, también el acta de nacimiento, debidamente legalizados o apostillados.

- a) En caso de que los documentos se encuentren en una lengua diferente al español, deberán ser traducidos por un perito oficial mexicano.
- b) Los documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya deberán traer adherida una apostilla firmada por la autoridad competente del país en que se realizó la expedición de los documentos.
- c) Los documentos emitidos en otros países deberán estar legalizados por los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por el cónsul mexicano en

el lugar de expedición. El acta de nacimiento deberá estar legalizada por el cónsul mexicano.

- d) En el caso de estudiantes que hayan obtenido su(s) grado(s) precedente(s) en instituciones del extranjero, presentar equivalencia de promedio expedida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM, en la que se haga constar que el alumno tiene un promedio mínimo de 8.5. El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberán realizarlo con la anticipación suficiente para ser documentada en el proceso de registro. El procedimiento para gestionar la constancia se encuentra en la siguiente dirección electrónica: <http://www.dgire.unam.mx> [En el menú hacer click en 'Revalidación y Equivalencia', seleccionar la opción 'Estudios en el Extranjero' y dar clic en "Equivalencia de promedio".]
- e) En caso de que la lengua materna del aspirante no sea el español (de acuerdo con su nacionalidad), deberá demostrar la posesión de dicho idioma, mediante una constancia expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros de la UNAM.
- f) En caso de ser aceptados, los candidatos extranjeros que se internen al territorio mexicano deberán:
 - a. Cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, así como la renovación de su documento migratorio.
 - b. Tramitar la CURP en la Secretaría de Relaciones Exteriores.

BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA Y SIN EXCEPCIÓN ALGUNA SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA O EXTEMPORÁNEA

B. Proceso de Selección al Doctorado en Estudios Latinoamericanos

Los aspirantes que se registraron y entregaron la documentación solicitada deberán someterse a las siguientes etapas del proceso de selección:

1. A partir de la valoración de los documentos entregados, los aspirantes al doctorado podrán ser citados a una entrevista con la Comisión de Selección y Admisión, que haya revisado el expediente.
2. Las Comisiones de Selección y Admisión seleccionarán a los aspirantes con base en los resultados de su evaluación y emitirán un predictamen.
3. Con base en lo anterior, el Comité Académico, realizará la evaluación final para determinar la **lista definitiva de aspirantes aceptados**.

2. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

- A. El Comité Académico elaborará las cartas de aceptación o no aceptación de los aspirantes.
- B. La lista definitiva de admitidos se publicará el 29 de mayo de 2015. La resolución final es facultad del Comité Académico.

3. CALENDARIO

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO (Hora central de México)	LUGAR
Publicación de la convocatoria	27 de octubre de 2014	Todo el día	http://latinoamericanos.posgrado.unam.mx
PARA ASPIRANTES EXTRANJEROS Solicitud de equivalencia de promedio ante DGIRE	17 de noviembre al 10 de diciembre de 2014 y del 6 al 9 de enero de 2015	Todo el día	http://www.dgire.unam.mx/contenido/home.htm
Registro en línea	10 al 13 de febrero de 2015	De las 7:00 del 10 a las 20:00 del 13 de febrero de 2015	http://siip.posgrado.unam.mx/siip/
Carga de documentos en línea	17 al 19 de febrero de 2015	De las 7:00 del 17 a las 20:00 al 19 de febrero de 2015	http://siip.posgrado.unam.mx/siip/
Entrevista de evaluación	9 al 13 de marzo de 2015	Se publicarán en la página electrónica del Programa de Posgrado	Se publicarán en la página electrónica del Programa de Posgrado
Publicación de resultados	29 de mayo de 2015	Todo el día	http://latinoamericanos.posgrado.unam.mx
Inscripciones en línea	16 al 19 de junio de 2015	Todo el día	www.uap.unam.mx
Entrega de documentos para inscripción	24 y 25 de junio de 2015	De 10:00 a 14:00 horas	En la Coordinación del Programa de Posgrado
Inicio de semestre	3 agosto 2015		

4. DOCUMENTOS OFICIALES OBLIGATORIOS PARA LA INSCRIPCIÓN AL POSGRADO DE LA UNAM

Los **aspirantes aceptados** deberán formalizar su inscripción en la Unidad de Administración Escolar del Posgrado de la UNAM, como alumnos del Programa, entregando en la oficina de la Coordinación del Programa los siguientes documentos en formato impreso:

1. **Para aspirantes aceptados con estudios en México y/o de nacionalidad mexicana** Carta de aceptación al plan de estudios correspondiente, que indique el semestre de inicio.
2. Original y copia de Acta de Nacimiento.
3. Original y copia ampliada al 200%, tamaño carta, de Clave Única de Registro de Población (CURP).
 - a) Original y copia del Título de Licenciatura y grado de Maestría (en caso de haber sido emitidos por instituciones nacionales, debe contar con el registro de la Dirección General de Profesiones de la SEP).
4. Original y copia de Certificados de Estudios de Licenciatura y Maestría con promedio mínimo de 8.5. En caso de que los certificados no incluyan el promedio general, deberá adjuntarse **constancias oficiales de promedio**, emitidas por la Universidad de procedencia.

A. Para aspirantes aceptados con estudios en el extranjero y/o de nacionalidad extranjera

1. Carta de aceptación al plan de estudios correspondiente, que indique el semestre de inicio.
2. Original y copia del acta de nacimiento legalizada o apostillada, y si la emisión es en una lengua diferente al español deberá ser traducida por perito oficial.
3. Original y copia ampliada a tamaño carta de Clave Única de Registro de Población (CURP).
4. Equivalencia de promedios expedida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM. en la que se haga constar que el alumno tiene un promedio mínimo de 8.5.
5. Original y copia del Título de Licenciatura, y del Grado de Maestría. El título y el grado expedidos en el extranjero requieren ser apostillados o legalizados, y si la emisión es en una lengua diferente al español, deberá ser traducido por perito oficial mexicano.
6. Original y copia de Certificado de Estudios de Licenciatura, y de Maestría con promedio mínimo de 8.5 y conste haber cubierto el 100% de los créditos. Si los certificados fueron expedidos en el extranjero requieren ser apostillados o legalizados, y si la emisión es en una lengua diferente al español, deberán ser traducidos por perito oficial.

NOTA: Información importante sobre trámites de internación y permanencia en el país pueden encontrarse en la página de UNAM GLOBAL: <http://www.global.unam.mx/es/estud-ext/guia-internacion.html>

Además de lo anterior, todos los aspirantes aceptados deberán entregar en la Coordinación del Programa un Disco Compacto con el contenido de los siguientes documentos en **formato JPG** con 150 DPI de resolución, sin rebasar 1MB por archivo:

- a) Acta de nacimiento
- b) Certificado de Estudios de Licenciatura y de Maestría
- c) Título Profesional de Licenciatura y grado de Maestría por ambas caras
- d) Fotografía reciente, tamaño infantil, a color, en fondo blanco, de 2 cm de base, en formato JPG, con una resolución de 150 DPI.

En caso de documentos expedidos en el extranjero, incluir apostillas o legalización.

NOTAS:

- Los documentos originales se presentarán al momento de la inscripción para su confrontación y serán devueltos de inmediato al estudiante.
- Todos los aspirantes deberán estar al pendiente de las fechas de entrega, admisión, inscripción e inicio de las actividades académicas. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.**
- Las fechas indicadas en la presente Convocatoria pueden estar sujetas a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos.
- La Coordinación del Programa no está en posibilidad de brindar retroalimentación alguna sobre el desempeño del aspirante en el proceso de selección.

TRÁMITE DE CURP PARA ALUMNOS EXTRANJEROS

OFICINAS:

En Coyoacán	Oficina Central
Calle Candelaria No. 33 Col. Los Reyes Coyoacán Entre Pacífico y División del Norte Horarios: 8:30 am a 5:30 pm	Paseo de la Reforma No. 99 Col. Tabacalera Del. Cuauhtémoc Horarios: 8:00 am a 2:00 pm

Teléfonos de orientación/ ayuda:

01 800 911 11 11

51 28 11 11

Los alumnos deberán llevar los siguientes documentos:

- Documento migratorio con copia y original
- Pasaporte con copia y original
- Constancia de no registro de CURP (se obtiene en la siguiente dirección electrónica: <http://www.gobernacion.gob.mx>)

**CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO.
EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES.**

Informes:

Unidad de Posgrado, primer piso Edificio "H" 102, 109 y 110, Zona Cultural, Ciudad Universitaria C.P. 04510, México, D.F.

Horario de atención: lunes a jueves de 10:30 a 14:30 horas.

Tel. 56-23-70-30

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Edificio "G" Planta Baja, Ciudad Universitaria C.P. 04510 México, D.F.

Horario de atención: lunes a jueves de 10:30 a 14:30 horas.

Tel. 56-22-94-70 al 78 ext. 1095

Correo electrónico: latinoamericanos@posgrado.unam.mx

Página Web: <http://latinoamericanos.posgrado.unam.mx>

Atentamente,
"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, a 14 de octubre 2014

COMITÉ ACADÉMICO DEL POSGRADO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS